



y adornos para los balcones y fachada principal de las Casas Consistoriales y la Ciudad considerando la necesidad de estos adornos para las festividades Religiosas y funciones cívicas, y que no era justo que la Municipalidad exigiese del vecindario el que adornasen sus fachadas, y que la misma sepa de hacerlo acuerdo. Se abonen de los fondos de propios a los S. Comisario de fiestas legacia y funciones publicas los dos mil noventa y dos que importa esta cuenta, expidiéndose al efecto el oportuno libramiento con aplicacion al capitulo de imprentos, y tomese nota y conservese por la contaduría de otros propios, del numero y clase de que se componen los referidos adornos.

### Quinta

Cuenta del Reg. Comisario de la entrega de Soldados en la Capital

Se dio la cuenta que produce el Sr. D. Juan Pedro Meazar Regidor Comisionado para la entrega de Quintos en la Capital de los diez distritos de esta Ciudad procedentes del Ramplano del presente año, y la Ciudad acuerdo: Que pase a informe del Sr. Sindico primero.

Abono a los hered de D. No. de la deuda Sanz Fortun de cierta cantidad en contribuc.

Se dio cuenta de un memorial de D. Alfonso Caro, manifestando haberse estrabiado el Recibo del pago que hizo en dos de Noviembre proximo pasado de la suma que correspondio a los herederos de D. Nevada Sanchez Fortun de Aquitas solicitando que previo el informe de la oficina del Ramo se le abone de la cantidad que debe retirar por cuenta de los citados herederos, y la Ciudad acuerdo: Que pase la Solicitud original a la oficina de Recaudacion de contribuc.

